

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUNIOR VIAJES S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL 2015

En la ciudad de Manta, a los 03 días del mes de abril del dos mil quince, a las doce horas, en las instalaciones ubicadas en Avenida Sexta entre calle 13 y 14 oficinas de la compañía JUNIOR VIAJES S.A., se reúne la junta General ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas a) Sr. Moisés **Méndez Barrezuela**, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y b) Ing. **Lorena Méndez Barrezuela**, por sus propios derechos propietario de ocho (8) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, por lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a un valor de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00)**, dividido en (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Se elige como presidente Ad-Hoc de la junta, al señor Moisés Méndez Barrezuela, y como secretario Ad-Hoc a la Sra. Ruth Méndez Barrezuela, quien se encuentra presente en la sesión. Acto seguido, el secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día.

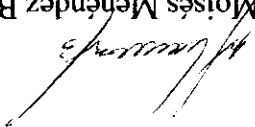
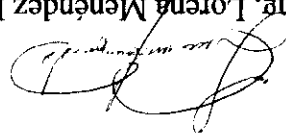
Primero.- El Sr. Moisés Méndez Barrezuela, informó en detalle a los accionistas sobre los acontecimientos más relevantes producidos durante el ejercicio económico 2014, que de acuerdo a las disposiciones del directorio se ha venido cumpliendo con el pago de proveedores y obligaciones con los empleados, obligaciones tributarias.

Segundo.- Se autoriza al Gerente General para que con su sola firma, en calidad de representante legal de la compañía, suscriba los convenios necesarios de prestación de servicios y estableciendo la política de crédito.

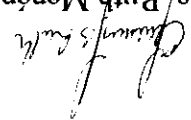
Tercero.- Ante el bajo rendimiento en la ventas presentado durante el presente ejercicio en exposición 2 de nuestros empleados decidieron presentar la renuncia voluntaria que incluyendo a las 2 personas del área administrativa en los primeros meses del año la nómina para este nuevo ejercicio ha quedado reducida.

Tercero.- La sucursal que estuvo en planificación prestar servicios en la ciudad de Portoviejo no ha podido iniciar actividad por problemas presentados con el espacio físico y por estos motivos se decide realizar el trámite del cierre del establecimiento antes las instituciones pertinentes.

Con lo cual y habiéndose agotado el tratamiento de los puntos que conforman la orden del día, siendo las 13h30, se da por concluida la sesión, procediéndose de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, concluido lo cual y dado lectura a su contenido, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto todos los asistentes.


Sr. Moisés Menéndez Barrezuela
Accionista - Gerente General
Presidente de la Junta

Ing. Lorena Menéndez Barrezuela
Accionista

Certifico: que la copia del acta que antecede, es igual a su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía. Junior Viajes S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.- Manta, 03 de Abril del 2015


Lcda. Ruth Menéndez Barrezuela
Secretaria de la Junta